

el Causal del Público q.<sup>o</sup> para su uso de ellos a este Verindario  
se le ha entregado; Proviendose también q.<sup>o</sup> las demas  
Sujetos que tienen en estos encajos en los Partidos que no hay obli-  
gación trabajan de quince en quince dias sus respectivas Cuentas  
para el mismo fin, segun está resuelto por este Ayuntamiento  
anteriormente; Digo por la Junta de Abastos.

Se componga una Piedra Inteliendase la Ciudad que en la Alameda del Carmen  
en la Alameda de la Cruz hay una piedra descompuesta, y otra en el Camino que va a Al-  
carrén, y la de Alcarén = Acuerda que el Sr. D. Antonio Rocamora y Texer-  
era Comisario de Alamedas, providencie, se compongan ambas  
mediante la fuerza e incomodidad que causan en unos pa-  
ses Públicos.

Abono al Sr. D. Mathes Zavallo = El Señor D. Mathes Zavallo, Reg. dio cuenta ha-  
yendo rendido en el día de ayer de su hacienda del Campo, donde  
se ha mantenido desde el inicio del corriente que es de su propiedad de esta Ciu.  
y suplico se sirviera abonarle los Cavildos y funciones que se hayan  
celebrado durante su ausencia, hasta este inclusive; Y habiéndolo  
oído = Acordo se le haga el abono que pretende.

Contraaron los Sr. D. Fran. Thomas Quinif D. Salvador  
Vinader Moraton, y D. Diego Pareja Zanarona Reg.

Proposición del Sr. Cloueta = El Señor D. Maquín Cloueta, Regidor, dio por escrito la  
fiel ejecución actual, y  
q. se refiriera a la Real  
orden de este Empleo  
proposición del tenor siguiente

Aquí la Proposición

La Ciudad habiendo oído, tratado y conferido, con la reflexión